



GRUPO PARLAMENTARIO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. María Ruiz Solas, D. Víctor Sánchez del Real y D. Agustín Rosety Fernández de Castro, en su calidad de Diputados del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, plantean al Gobierno la siguiente pregunta para su respuesta por escrito:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los últimos tiempos, hemos podido constatar los terribles efectos de las lluvias torrenciales en varias provincias de nuestro litoral, en nuestras islas y también en el interior de la península. Lamentablemente, los catastróficos efectos de la "Gota fría" se producen todos los años sin que al parecer se tomen medidas efectivas que ayuden a "prevenir" y no solo a "curar" los efectos de este tipo de fenómenos meteorológicos que no podemos controlar. Con el fin de conocer cuál es el grado de prioridad que tienen para el gobierno este tipo de desastres que mantienen en vilo año tras años a miles de ciudadanos Españoles, y que causan enormes perjuicios económicos y, lo que es peor, la pérdida de vidas humanas, formulamos la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito.

PREGUNTA

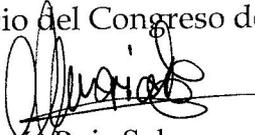
Dentro de las competencias del Gobierno, ¿de qué infraestructuras que permitan limitar los efectos nocivos que producen las riadas disponen todos y cada uno de

VOX

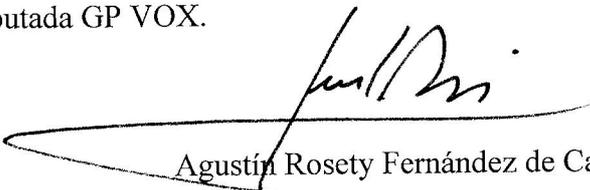
GRUPO PARLAMENTARIO

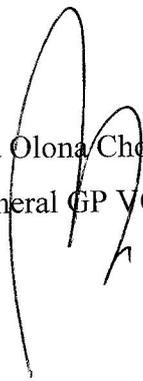
los municipios que por su especial orografía se enfrentan a un mayor riesgo en ese sentido?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 8 de enero de 2020.


María Ruiz Solas.
Diputada GP VOX.


Víctor Sánchez del Real.
Diputado GP VOX.


Agustín Rosety Fernández de Castro
Diputado GP VOX


V°B° Macarena Olona/Choclán.
Secretaria General GP VOX.